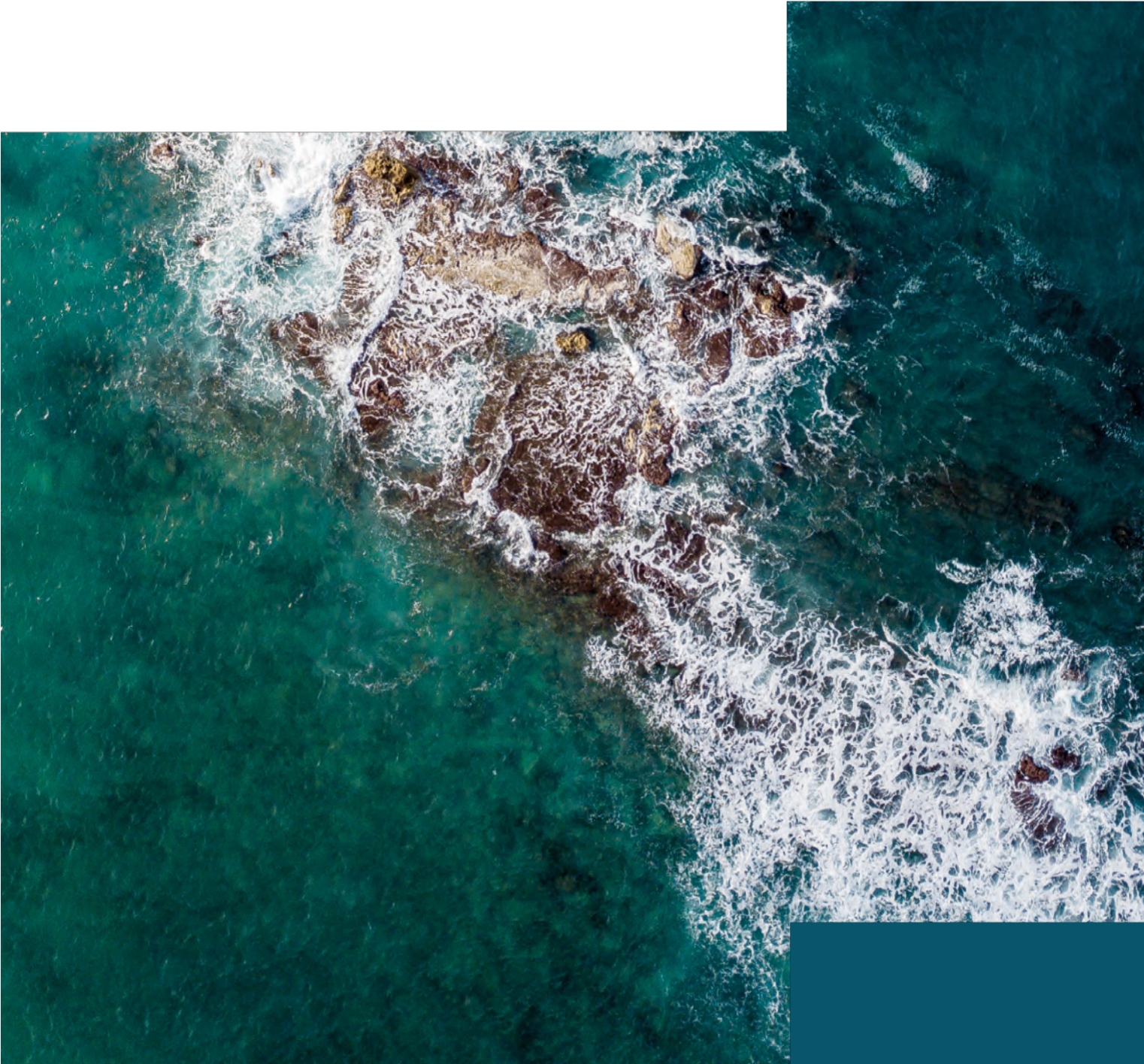




Santander Dividendo Europa Fondo de Inversión

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2022, junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 2164

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Dividendo Europa, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Dividendo Europa, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del Fondo.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 25 de abril de 2023.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2022, nos nombraron como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



Santander Dividendo Europa, F.I.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de los administradores de la Sociedad gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

25 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/09492

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Santander Dividendo Europa F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	673 963 320,92	656 847 125,71
Deudores	15 144 933,89	10 920 985,51
Cartera de inversiones financieras	619 445 139,96	604 818 134,03
Cartera interior	58 426 661,86	13 448 457,97
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	58 426 661,86	13 448 457,97
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	561 018 478,10	591 369 676,06
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	561 018 478,10	591 276 687,51
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	92 988,55
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	39 373 247,07	41 108 006,17
TOTAL ACTIVO	673 963 320,92	656 847 125,71

Santander Dividendo Europa F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	672 576 441,65	655 566 930,97
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	672 576 441,65	655 566 930,97
Capital	-	-
Partícipes	239 866 236,86	122 159 813,77
Prima de emisión	-	-
Reservas	1 816 286,29	1 816 286,29
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	441 552 130,81	441 552 130,81
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(10 658 212,31)	90 038 700,10
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo Plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	1 386 879,27	1 280 194,74
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	895 065,00	1 131 150,04
Pasivos financieros	-	-
Derivados	491 814,27	149 044,70
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	673 963 320,92	656 847 125,71
CUENTAS DE ORDEN	2022	2021
Cuentas de compromiso	92 204 830,39	82 645 383,82
Compromisos por operaciones largas de derivados	17 458 150,00	25 661 936,69
Compromisos por operaciones cortas de derivados	74 746 680,39	56 983 447,13
Otras cuentas de orden	275 131 818,51	317 041 104,72
Valores cedidos en préstamos por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	271 038 657,66	317 041 104,72
Otros	4 093 160,85	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	367 336 648,90	399 686 488,54

Santander Dividendo Europa F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(8 829 411,25)	(7 815 101,23)
Comisión de gestión	(7 809 185,13)	(7 040 941,18)
Comisión de depósito	(906 835,51)	(784 812,38)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(113 390,61)	10 652,33
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(8 829 411,25)	(7 815 101,23)
Ingresos financieros	26 703 278,37	31 010 667,77
Gastos financieros	(1 984 406,81)	(1 917 045,79)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(27 914 517,43)	52 737 699,78
Por operaciones de la cartera interior	(2 090 765,98)	309 546,87
Por operaciones de la cartera exterior	(25 823 751,45)	52 428 152,91
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambios	222 574,34	798 313,47
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1 144 270,47	15 495 094,99
Deterioros	-	-
Resultado por operaciones de la cartera interior	578 394,83	(258 413,21)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(3 512 093,97)	13 479 364,89
Resultados por operaciones con derivados	4 077 969,61	2 274 143,31
Otros	-	-
Resultado financiero	(1 828 801,06)	98 124 730,22
Resultado antes de impuestos	(10 658 212,31)	90 309 628,99
Impuesto sobre beneficios	-	(270 928,89)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(10 658 212,31)	90 038 700,10

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Santander Dividendo Europa F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(10 658 212,31)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(10 658 212,31)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	122 159 813,77	1 816 286,29	441 552 130,81	90 038 700,10	-	655 566 930,97
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	122 159 813,77	1 816 286,29	441 552 130,81	90 038 700,10	-	655 566 930,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(10 658 212,31)	-	(10 658 212,31)
Aplicación del resultado del ejercicio	90 038 700,10	-	-	(90 038 700,10)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	275 798 209,51	-	-	-	-	275 798 209,51
Reembolsos	(246 749 365,79)	-	-	-	-	(246 749 365,79)
Otras variaciones del patrimonio	(1 381 120,73)	-	-	-	-	(1 381 120,73)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	239 866 236,86	1 816 286,29	441 552 130,81	(10 658 212,31)	-	672 576 441,65

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Santander Dividendo Europa F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	90 038 700,10
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	90 038 700,10

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	133 743 664,11	920 692,26	441 552 130,81	(90 163 043,35)	-	486 053 443,83
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	133 743 664,11	920 692,26	441 552 130,81	(90 163 043,35)	-	486 053 443,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	90 038 700,10	-	90 038 700,10
Aplicación del resultado del ejercicio	(90 163 043,35)	-	-	90 163 043,35	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	222 238 040,38	-	-	-	-	222 238 040,38
Reembolsos	(169 472 162,28)	-	-	-	-	(169 472 162,28)
Remanente procedente de fusión	27 124 636,86	895 594,03	-	-	-	28 020 230,89
Otras variaciones del patrimonio	(1 311 321,95)	-	-	-	-	(1 311 321,95)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	122 159 813,77	1 816 286,29	441 552 130,81	90 038 700,10	-	655 566 930,97

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Dividendo Europa F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 26 de mayo de 2000 bajo la denominación social de Anetofondo, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 2 de marzo de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 7 de julio de 2000 con el número 2.164, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 22 de enero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la Sociedad Gestora ha aprobado la fusión por absorción de Eurovalor Dividendo Europa, F.I. por Santander Dividendo Europa, F.I.

Según los estados financieros del día 8 de marzo de 2021, fecha efectiva de la fusión, se determinó la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

liquidativo del fondo absorbido y el valor liquidativo del fondo absorbente, resultando ser las siguientes:

Eurovalor Dividendo Europa, F.I. (Clase A absorbente)	17,839913766
Eurovalor Dividendo Europa, F.I. (Clase B absorbente)	17,156572786

Como consecuencia de esta fusión, Santander Dividendo Europa, F.I. adquirió en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Eurovalor Dividendo Europa, F.I. quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de este fondo. Por tanto, quedó disuelto y extinguido sin liquidación Eurovalor Dividendo Europa, F.I.

El "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo se divide en 4 clases de participaciones:

- Clase A: Participación denominada en euros, con una inversión mínima de 500 euros.
- Clase B: Participación denominada en euros, con una inversión mínima de 20.000 euros.

Estas clases de participaciones fueron inscritas en la C.N.M.V. con fecha 12 de abril de 2013.

- Clase D: Participación denominada en euros, con una inversión mínima de 20.000 euros, y que abona semestralmente, en su caso, en concepto de dividendo, un porcentaje variable de acuerdo a las condiciones establecidas en el Folleto, disminuyendo el valor liquidativo de esta clase de forma equivalente al importe distribuido.

Esta clase de participación fue inscrita en la C.N.M.V. con fecha 4 de noviembre de 2016.

- Clase Cartera: Participación denominada en euros, con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo en cada momento, que está dirigida exclusivamente a clientes que hayan suscrito un contrato

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

discrecional de carteras con la sociedad gestora o con otras entidades habilitadas que hayan encomendado a esta la gestión de dichas carteras.

Esta clase de participación fue inscrita en la C.N.M.V. con fecha 24 de noviembre de 2017.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase D	Clase Cartera
Comisión de Gestión sobre patrimonio	1,90%	1,40%	1,40%	0,45%
Comisión de Depositaria	0,15%	0,15%	0,15%	0,10%

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las comisiones sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas son las siguientes:

	Clase A*	Clase B*	Clase D*	Clase Cartera
Comisión de suscripción	-	-	-	-
Comisión de reembolso	2,00%	2,00%	2,00%	-

(*) Para participaciones de hasta 30 días de antigüedad

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en los balances y en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que se tiene que considerar la fusión que tiene lugar en el ejercicio 2021 y que es mencionada en la Nota 1 de esta memoria.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Depósitos de garantía	3 423 734,50	1 629 576,79
Administraciones Públicas deudoras	11 023 700,26	7 249 448,45
Otros	697 499,13	2 041 960,27
	15 144 933,89	10 920 985,51

El capítulo "Depósitos de garantía", al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosa tal y como sigue:

	2022	2021
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	6 247 700,20	7 004 147,41
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	4 776 000,06	245 301,04
	11 023 700,26	7 249 448,45

El capítulo de "Otros", al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge principalmente el saldo correspondiente a los dividendos pendientes de cobro. Dichos dividendos han sido percibidos por el Fondo con posterioridad al cierre de dicho ejercicio.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas acreedoras	64 533,75	374 796,09
Otros	830 531,25	756 353,95
	895 065,00	1 131 150,04

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosa tal y como sigue:

	2022	2021
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	64 533,75	103 867,20
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	-	270 928,89
	64 533,75	374 796,09

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera interior	58 426 661,86	13 448 457,97
Instrumentos de patrimonio	58 426 661,86	13 448 457,97
Cartera exterior	561 018 478,10	591 369 676,06
Instrumentos de patrimonio	561 018 478,10	591 276 687,51
Derivados		92 988,55
	619 445 139,96	604 818 134,03

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	37 286 087,71	30 294 409,68
Cuentas en divisa	1 440 937,87	7 684 108,74
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en divisa	646 221,49	3 129 487,75

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021
	<u>39 373 247,07</u>	<u>41 108 006,17</u>

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

El capítulo de "Otras cuentas de tesorería" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se corresponden íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en otras entidades distintas al depositario, y pertenecientes al Grupo Santander. Durante el ejercicio 2022 y 2021, las cuentas corrientes estaban remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo y sus compartimentos son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	Clase D	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>69 512 766,87</u>	<u>362 177 688,87</u>	<u>35 440 132,52</u>	<u>205 445 853,39</u>
Número de participaciones emitidas	<u>7 243 554,09</u>	<u>35 966 364,00</u>	<u>4 173 404,36</u>	<u>18 035 171,57</u>
Valor liquidativo por participación	<u>9,60</u>	<u>10,07</u>	<u>8,49</u>	<u>11,39</u>
Número de partícipes	<u>7 687</u>	<u>6 900</u>	<u>492</u>	<u>100 976</u>

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	Clase D	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>71 712 875,63</u>	<u>351 532 719,89</u>	<u>31 004 374,42</u>	<u>201 316 961,03</u>
Número de participaciones emitidas	<u>7 321 824,27</u>	<u>34 375 021,50</u>	<u>3 467 624,16</u>	<u>17 577 354,89</u>

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Clase A	Clase B	Clase D	Clase Cartera
Valor liquidativo por participación	9,79	10,23	8,94	11,45
Número de partícipes	7 570	6 399	359	101 530

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Pérdidas fiscales a compensar	271 038 657,66	317 041 104,72
Otros	4 093 160,85	-
	275 131 818,51	317 041 104,72

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2022 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva

Santander Dividendo Europa F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario y otros, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éstos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 7 miles de euros, para cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en los citados ejercicios.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	3 334 418,97	-	2 328 980,19	(1 005 438,78)	ES0171996087
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	11 735 518,59	-	9 883 660,23	(1 851 858,36)	ES0171996095
ACCIONES ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	EUR	6 664 253,06	-	6 682 675,41	18 422,35	ES0167050915
ACCIONES INDITEX SA	EUR	7 613 785,12	-	8 792 849,45	1 179 064,33	ES0148396007
ACCIONES IBERDROLA SA	EUR	8 935 251,61	-	10 598 416,59	1 663 164,98	ES0144580Y14
ACCIONES BANCO SANTANDER SA	EUR	13 340 412,42	-	12 358 876,47	(981 535,95)	ES0113900J37
ACCIONES CELLNEX TELECOM SAU	EUR	9 674 191,33	-	7 781 203,52	(1 892 987,81)	ES0105066007
TOTALES Acciones admitidas cotización		61 297 831,10	-	58 426 661,86	(2 871 169,24)	
TOTAL Cartera Interior		61 297 831,10	-	58 426 661,86	(2 871 169,24)	
Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES AXA SA	EUR	5 954 870,70	-	6 826 696,61	871 825,91	FR0000120628
ACCIONES VODAFONE GROUP	GBP	5 260 427,37	-	3 290 789,14	(1 969 638,23)	GB00BH4HKS39
ACCIONES BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG	EUR	7 406 360,04	-	6 922 958,02	(483 402,02)	DE0005190003
ACCIONES SHELL PLC	EUR	13 492 860,28	-	25 011 498,64	11 518 638,36	GB00BP6MXD84
ACCIONES NESTLE SA	CHF	6 620 154,44	-	9 484 546,73	2 864 392,29	CH0038863350
ACCIONES SIEMENS AG	EUR	5 130 390,30	-	6 244 240,24	1 113 849,94	DE0007236101
ACCIONES SAP SE	EUR	3 853 539,55	-	3 094 986,51	(758 553,04)	DE0007164600

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía)/Plusvalía	ISIN
ACCIONES ROCHE HOLDING AG	CHF	14 204 453,95	-	14 978 070,31	773 616,36	CH0012032048
ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	4 482 879,10	-	5 764 211,54	1 281 332,44	DE0005557508
ACCIONES SOCIETE EUROPPENNE SATELLITE	EUR	3 120 982,64	-	3 245 641,14	124 658,50	LU0088087324
ACCIONES APERAM	EUR	12 825 226,87	-	11 043 562,65	(1 781 664,22)	LU0569974404
ACCIONES UNIVERSAL MUSIC GROUP BV	EUR	10 462 539,60	-	11 763 906,08	1 301 366,48	NL0015000IY2
ACCIONES JDE PEETS BV	EUR	16 611 543,35	-	16 647 211,14	35 667,79	NL0014332678
ACCIONES ADYEN NV	EUR	7 221 025,53	-	4 980 954,40	(2 240 071,13)	NL0012969182
ACCIONES NOVARTIS AG	CHF	12 742 604,13	-	15 848 089,03	3 105 484,90	CH0012005267
ACCIONES COVESTRO AG	EUR	11 247 788,78	-	8 785 523,50	(2 462 265,28)	DE0006062144
ACCIONES RIO TINTO PLC	GBP	6 280 793,55	-	6 382 083,10	101 289,55	GB0007188757
ACCIONES KONINKLIJKE KPN NV	EUR	4 746 986,97	-	5 101 945,31	354 958,34	NL0000009082
ACCIONES NOVO NORDISK A/S	DKK	7 318 037,57	-	8 902 846,43	1 584 808,86	DK00060534915
ACCIONES TELENOR ASA	NOK	5 178 585,95	-	3 205 779,91	(1 972 806,04)	NO0010063308
ACCIONES ASTRAZENECA PLC	GBP	11 294 867,29	-	14 937 706,80	3 642 839,51	GB0009895292
ACCIONES TESCO PLC	GBP	10 720 896,39	-	8 231 554,71	(2 489 341,68)	GB00BLGZ9862
ACCIONES ALLIANZ SE	EUR	4 274 943,13	-	5 394 566,80	1 119 623,67	DE0008404005
ACCIONES BASF SE	EUR	9 590 735,69	-	9 367 671,87	(223 063,82)	DE000BASF111
ACCIONES IMPERIAL BRANDS PLC	GBP	13 341 950,33	-	12 740 498,08	(601 452,25)	GB0004544929
ACCIONES DEUTSCHE POST AG	EUR	16 435 274,93	-	15 078 851,60	(1 356 423,33)	DE0005552004
ACCIONES SIGNIFY NV	EUR	7 062 050,61	-	4 732 449,18	(2 329 601,43)	NL0011821392
ACCIONES INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR	11 876 716,11	-	11 143 906,11	(732 810,00)	DE0006231004
ACCIONES HENKEL AG Y CO KGAA	EUR	3 217 913,73	-	2 831 555,98	(386 357,75)	DE0006048432
ACCIONES FRESENIUS	EUR	9 031 829,57	-	7 283 587,50	(1 748 242,07)	DE0005785604

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
ACCIONES BAYER AG	EUR	10 885 848,97	-	8 815 156,55	(2 070 692,42)	DE000BAY0017
ACCIONES ESSILOR INTERNATIONAL SA	EUR	5 223 012,88	-	5 964 638,40	741 625,52	FR0000121667
ACCIONES RECKITT BENCKISER GROUP PLC	GBP	9 977 071,43	-	8 924 373,35	(1 052 698,08)	GB00B24CGK77
ACCIONES STMICROELECTRONICS NV	EUR	7 325 873,96	-	6 844 185,85	(481 688,11)	NL0000226223
ACCIONES UNILEVER NV	EUR	11 419 238,13	-	11 807 256,05	388 017,92	GB00B10RZP78
ACCIONES AIRBUS	EUR	4 816 929,87	-	4 754 764,56	(62 165,31)	NL0000235190
ACCIONES VINCI SA	EUR	8 916 385,31	-	8 059 882,84	(856 502,47)	FR0000125486
ACCIONES SEB SA	EUR	8 004 040,70	-	8 218 597,50	214 556,80	FR0000121709
ACCIONES GLANBIA PLC	EUR	11 773 206,65	-	11 915 482,32	142 275,67	IE0000669501
ACCIONES CAPGEMINI SA	EUR	3 467 885,13	-	2 637 114,50	(830 770,63)	FR0000125338
ACCIONES NORDEA BANK ABP	SEK	3 345 463,57	-	4 504 098,76	1 158 635,19	FI4000297767
ACCIONES KONINKLIJKE AHOLD NV	EUR	6 493 076,08	-	8 618 431,36	2 125 355,28	NL0011794037
ACCIONES DE LONGHI	EUR	4 953 997,60	-	3 405 746,34	(1 548 251,26)	IT0003115950
ACCIONES SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN A	SEK	8 012 581,81	-	7 912 954,35	(99 627,46)	SE0000148884
ACCIONES BNP PARIBAS SA	EUR	11 026 413,01	-	10 630 617,00	(395 796,01)	FR0000131104
ACCIONES PUBLICIS GROUPE SA	EUR	2 069 992,07	-	3 224 069,78	1 154 077,71	FR0000130577
ACCIONES SCOR SE	EUR	9 053 593,30	-	7 039 694,20	(2 013 899,10)	FR0010411983
ACCIONES SCHRODERS PLC	GBP	5 407 142,55	-	4 602 115,15	(805 027,40)	GB00BP9LHF23
ACCIONES ENEL SPA	EUR	23 909 424,28	-	21 623 376,46	(2 286 047,82)	IT0003128367
ACCIONES ASML HOLDING NV	EUR	7 452 775,42	-	5 800 249,40	(1 652 526,02)	NL0010273215
ACCIONES ASSICURAZIONI GENERALI SPA	EUR	6 152 207,23	-	5 885 066,23	(267 141,00)	IT0000062072
ACCIONES NN GROUP NV	EUR	3 366 473,76	-	3 504 003,84	137 530,08	NL0010773842
ACCIONES KERING	EUR	4 453 718,51	-	4 287 108,00	(166 610,51)	FR0000121485

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
ACCIONES THALES SA	EUR	4 878 651,39	-	6 952 088,20	2 073 436,81	FR0000121329
ACCIONES CIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS	EUR	9 076 725,77	-	8 557 899,90	(518 825,87)	FR001400AJ45
ACCIONES SANOFI SA	EUR	6 176 496,44	-	7 001 949,92	825 453,48	FR0000120578
ACCIONES TOTAL SE	EUR	20 841 737,78	-	28 135 519,35	7 293 781,57	FR0000120271
ACCIONES BRITISH AMERICAN TOBACCO PLC	GBP	11 569 135,28	-	11 239 668,53	(329 466,75)	GB0002875804
ACCIONES ADIDAS AG	EUR	4 989 072,22	-	2 736 566,20	(2 252 506,02)	DE000A1EWWW0
ACCIONES TELEPERFORMANCE	EUR	6 988 331,37	-	5 208 507,60	(1 779 823,77)	FR0000051807
ACCIONES ING GROEP NV	EUR	3 597 956,85	-	5 930 517,37	2 332 560,52	NL0011821202
ACCIONES INTESA SANPAOLO SPA	EUR	16 624 320,87	-	17 722 008,97	1 097 688,10	IT0000072618
ACCIONES ANHEUSER BUSCH INBEV NV	EUR	11 476 777,86	-	11 509 972,23	33 194,37	BE0974293251
ACCIONES HSBC HOLDINGS PLC	GBP	3 051 897,10	-	2 682 665,59	(369 231,51)	GB0005405286
ACCIONES GLAXOSMITHKLINE PLC	GBP	3 772 405,22	-	3 409 291,59	(363 113,63)	GB00BN7SWP63
ACCIONES KBC GROEP NV	EUR	4 984 617,26	-	5 131 853,36	147 236,10	BE0003565737
ACCIONES CARREFOUR SA	EUR	5 914 081,91	-	6 553 097,44	639 015,53	FR0000120172
TOTALES Acciones admitidas cotización		552 457 787,99	-	561 018 478,10	8 560 690,11	
TOTAL Cartera Exterior		552 457 787,99	-	561 018 478,10	8 560 690,11	

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro SANOFI SA 100 FISICA	EUR	17 458 150,00	17 641 098,90	17/03/2023
TOTALES Futuros comprados		17 458 150,00	17 641 098,90	
Futuros vendidos				
Futuro SUBY. TIPO CAMBIO EUR/GBP (CME) 12500	GBP	37 873 445,40	37 823 942,94	13/03/2023
Futuro SUBY. FUT CHF/EUR (CME) 125000	CHF	29 870 117,01	29 970 777,60	13/03/2023
Futuro TIPO CAMBIO SUBYACENTE EUR/SEK 125000	SEK	7 003 117,98	7 014 440,13	13/03/2023
TOTALES Futuros vendidos		74 746 680,39	74 809 160,67	
TOTALES		92 204 830,39	92 450 259,57	

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	EUR	7 772 892,95	-	6 862 664,77	(910 228,18)	ES0167050915
ENAGAS SA	EUR	5 900 479,05	-	6 585 793,20	685 314,15	ES0130960018
TOTALES Acciones admitidas cotización		13 673 372,00	-	13 448 457,97	(224 914,03)	
TOTAL Cartera Interior		13 673 372,00	-	13 448 457,97	(224 914,03)	
Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
PUBLICIS GROUPE SA	EUR	7 507 503,79	-	11 050 272,00	3 542 768,21	FR0000130577
KONINKLIJKE KPN NV	EUR	9 473 446,52	-	10 781 149,47	1 307 702,95	NL0000009082
NOVARTIS AG	CHF	20 406 327,83	-	23 193 942,83	2 787 615,00	CH0012005267
KBC GROEP NV	EUR	4 984 617,26	-	6 445 566,82	1 460 949,56	BE0003565737
NORDEA BANK ABP	SEK	7 691 409,37	-	11 108 589,78	3 417 180,41	FI4000297767
BRITISH AMERICAN TOBACCO PLC	GBP	26 545 762,60	-	22 610 758,08	(3 935 004,52)	GB0002875804
AVIVA PLC	GBP	10 922 668,42	-	10 968 241,60	45 573,18	GB0002162385
ENEL SPA	EUR	5 126 854,71	-	6 702 366,58	1 575 511,87	IT0003128367
KONINKLIJKE AHOLD NV	EUR	7 013 971,61	-	10 452 746,64	3 438 775,03	NL0011794037
DCC PLC	GBP	10 777 735,61	-	11 013 468,48	235 732,87	IE0002424939
SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN A	SEK	9 818 267,79	-	11 029 823,25	1 211 555,46	SE0000148884
DEUTSCHE POST AG	EUR	8 795 094,75	-	11 118 873,70	2 323 778,95	DE0005552004

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
BNP PARIBAS SA	EUR	6 319 799,53	-	6 742 796,12	422 996,59	FR0000131104
BAYER AG	EUR	8 155 217,64	-	6 165 930,00	(1 989 287,64)	DE000BAY0017
EIFFAGE SA	EUR	10 558 268,83	-	11 135 806,92	577 538,09	FR0000130452
SCOR SE	EUR	11 053 907,33	-	10 974 792,64	(79 114,69)	FR0010411983
THALES SA	EUR	12 258 413,23	-	10 952 440,40	(1 305 972,83)	FR0000121329
CIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS	EUR	6 086 023,61	-	6 526 391,25	440 367,64	FR0000121261
SANOFI SA	EUR	20 534 865,68	-	22 850 628,28	2 315 762,60	FR0000120578
TOTAL SE	EUR	25 190 997,12	-	25 980 283,38	789 286,26	FR0000120271
CARREFOUR SA	EUR	9 548 129,38	-	10 894 356,09	1 346 226,71	FR0000120172
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	9 770 358,92	-	10 863 414,20	1 093 055,28	IT0000072618
ASSICURAZIONI GENERALI SPA	EUR	10 109 085,87	-	10 842 883,56	733 797,69	IT0000062072
ING GROEP NV	EUR	6 076 452,77	-	10 766 924,69	4 690 471,92	NL0011821202
ORANGE SA	EUR	13 297 058,03	-	10 752 488,73	(2 544 569,30)	FR0000133308
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES NV	EUR	9 031 548,74	-	10 916 568,22	1 885 019,48	NL00150001Q9
SIEMENS AG	EUR	4 576 794,25	-	6 725 554,00	2 148 759,75	DE0007236101
BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG	EUR	11 205 120,09	-	11 115 671,35	(89 448,74)	DE0005190003
ROCHE HOLDING AG	CHF	8 237 638,99	-	13 029 667,22	4 792 028,23	CH0012032048
CIE DE ST GOBAIN	EUR	7 135 629,84	-	11 134 929,51	3 999 299,67	FR0000125007
AXA SA	EUR	9 643 530,95	-	11 110 557,35	1 467 026,40	FR0000120628
SIGNIFY NV	EUR	12 397 100,77	-	10 783 047,60	(1 614 053,17)	NL0011821392
BHP GROUP PLC	GBP	9 118 988,26	-	10 828 001,42	1 709 013,16	GB00BH0P3Z91
ROYAL MAIL PLC	GBP	11 308 576,81	-	10 917 445,31	(391 131,50)	GB00BDVZY277
POLYMETAL INTERNATIONAL PLC	GBP	7 334 536,83	-	6 678 234,99	(656 301,84)	JE00B6T5S470

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
COVESTRO AG	EUR	11 571 893,06	-	11 139 997,00	(431 896,06)	DE0006062144
IMPERIAL BRANDS PLC	GBP	29 283 866,70	-	22 972 685,23	(6 311 181,47)	GB0004544929
NESTLE SA	CHF	6 620 154,44	-	10 735 163,78	4 115 009,34	CH0038863350
UNILEVER NV	EUR	15 765 361,67	-	16 365 399,62	600 037,95	GB00B10RZP78
NN GROUP NV	EUR	8 220 334,72	-	10 675 018,98	2 454 684,26	NL0010773842
CARLSBERG A/S	DKK	8 809 810,47	-	11 031 481,39	2 221 670,92	DK0010181759
TELENOR ASA	NOK	6 772 182,20	-	6 649 134,01	(123 048,19)	NO0010063308
ROYAL DUTCH SHELL PLC	EUR	19 611 811,69	-	26 510 486,59	6 898 674,90	GB00B03MLX29
ASTRAZENECA PLC	GBP	11 606 280,99	-	13 282 974,67	1 676 693,68	GB0009895292
TESCO PLC	GBP	10 922 851,85	-	10 880 789,80	(42 062,05)	GB00BLGZ9862
E.ON SE	EUR	5 848 534,01	-	6 567 086,69	718 552,68	DE000ENAG999
VODAFONE GROUP	GBP	12 178 558,15	-	10 685 681,47	(1 492 876,68)	GB00BH4HKS39
PERSIMMON PLC	GBP	11 603 908,59	-	11 115 164,01	(488 744,58)	GB0006825383
HEIDELBERGCEMENT AG	EUR	11 578 566,99	-	10 777 584,00	(800 982,99)	DE0006047004
SCHRODERS PLC	GBP	5 407 142,55	-	6 723 427,81	1 316 285,26	GB0002405495
TOTALES Acciones admitidas cotización		543 812 961,81	-	591 276 687,51	47 463 725,70	
TOTAL Cartera Exterior		543 812 961,81	-	591 276 687,51	47 463 725,70	

Santander Dividendo Europa F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
SUBY. TIPO CAMBIO EUR/GBP (CME) 125000	GBP	21 394 515,20	21 415 313,89	14/03/2022
SUBYACENTE EUR/NOR 125000	NOK	4 267 421,49	4 262 546,88	14/03/2022
TOTALES Futuros comprados		25 661 936,69	25 677 860,77	
SUBY. FUT CHF/EUR (CME) 125000	CHF	49 973 921,45	49 984 580,10	14/03/2022
TIPO CAMBIO SUBYACENTE EUR/SEK 125000	SEK	7 009 525,68	7 007 756,53	14/03/2022
TOTALES Futuros vendidos		56 983 447,13	56 992 336,63	
TOTALES		82 645 383,82	82 670 197,40	

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Al inicio de 2022 la evolución de los mercados financieros estuvo marcada por la recuperación de la actividad económica, dada la disminución de contagios de la variante Ómicron de la Covid-19. Posteriormente, la invasión de Ucrania por Rusia a finales de febrero provocó fuerte volatilidad en los mercados financieros, así como fortísimas subidas en los precios de las materias primas, especialmente en las energéticas.

El precio del gas natural en Europa se mantuvo al alza hasta finales de agosto, cuando llegó a anotar una subida de más del 250% desde el inicio de año. El precio del petróleo anotó máximos anuales en marzo, cuando llegó a anotar una subida de más del 60% desde el inicio del año, y se mantuvo por encima de los 100\$/barril hasta finales de agosto.

La fortísima subida de los precios energéticos, y de otras materias primas, acentuó las presiones inflacionistas que ya sufrían las principales economías como consecuencia de la reapertura de actividades tras la pandemia. Los niveles de inflación en EEUU llegaron hasta el 9,1% en junio, niveles máximos desde diciembre de 1981. En Zona Euro, el máximo de inflación se registró en octubre, un 10,7% interanual, mientras que la inflación subyacente se mantuvo al alza hasta diciembre cuando alcanzó el 5,2% interanual.

Con el objetivo de controlar la inflación, los principales Bancos Centrales fueron dando un tono cada vez más restrictivo a sus mensajes desde las primeras semanas del año. Estos mensajes se han ido plasmando en subidas históricas de los tipos de interés oficiales así como en la retirada de los estímulos que se aplicaron a raíz de la pandemia. En EEUU, la Fed comenzó a subir tipos en marzo por una cuantía de +25pb seguida de +50pb en mayo, cuatro subidas de +75pb entre junio y noviembre y +50pb en la última reunión del año, lo que supone una subida total de los Fed Funds de 425pb hasta la horquilla 4,25%-4,50%. Todo ello provocó fuertes ventas en todos los tramos de la curva de tipos de interés durante la mayor parte del año. En 2022, la TIR del bono del gobierno EEUU a 2 años subió +369pb (del 0,73% al 4,43%), anotando el máximo anual en noviembre en el 4,72%. La TIR del bono del gobierno EEUU a 10 años subió +236pb (del 1,51% al 3,87%), anotando el máximo anual en octubre en el 4,24%. El índice de bonos de gobierno EEUU ICE BofA (G0Q0) cayó en el año un -12,86%.

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

En la Zona Euro, durante el primer semestre el BCE fue anunciando la progresiva reducción de las compras mensuales de activos bajo el programa PEPP y el programa APP hasta establecer que finalizarían definitivamente el 30 de junio y en diciembre anunció que desde principios de marzo de 2023 disminuirá la reinversión de activos del Programa APP en un promedio de -15.000 millones de euros al mes. El BCE inició la senda de subida de los tres tipos de interés oficiales con una subida de +50pb en julio, seguida de subidas de +75pb en las reuniones de septiembre y octubre y de +50bp adicionales en la reunión de diciembre. Así, el tipo Depósito se situó en el 2% a cierre de 2022 desde el -0,50% de inicio de año. Al igual que en EEUU, todo ello provocó fuertes ventas en todos los tramos de la curva de tipos de interés durante todo el año y las TIRs cerraron 2022 en máximos anuales. Durante el año, la TIR del EURIBOR 12M subió +379pb y cerró el año en el 3,29%; la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años subió +338pb (del -0,62% al 2,76%) y la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años subió +275pb (del -0,18% al 2,57%). El índice de bonos de gobiernos Zona Euro ICE BofA (EG00) registró en el año una caída del -18,22% y el índice de bonos corporativos IG Zona Euro ICE BofA (ERL0) tuvo una caída del -14%.

En las bolsas, la continúa subida de los tipos de interés de mercado durante el año, las incertidumbres sobre nuevas actuaciones de los Bancos Centrales y sobre la trayectoria del crecimiento y los beneficios empresariales provocaron a su vez fuertes caídas en los índices y una elevada volatilidad. En EEUU, el S&P500 anotó mínimo anual a mediados de octubre y anotó en el año una caída del -19,44%; la caída del Nasdaq fue del -33,10%. Los principales índices de Zona Euro anotaron mínimos anuales a finales de septiembre y las caídas en el año fueron del: -11,7% el EUROSTOXX50, -12,35% el DAX alemán y -5,56% el IBEX35. En Reino Unido, el FTSE100 subió un +0,91% y en Japón, el Nikkei 225 cayó un -9,37%.

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se depreció un 5,85% frente al dólar y se apreció un 5,23% frente a la libra esterlina.

Para el ejercicio 2023 el contexto económico continúa afectado por la invasión de Ucrania por Rusia con foco en el impacto que pueda tener sobre los precios de las materias primas. Asimismo, la trayectoria de la inflación será clave junto con las actuaciones de los Bancos Centrales y su impacto en el crecimiento económico ya que el consenso de analistas estima que se puedan producir algunos trimestres de crecimiento negativo en Europa y también en EEUU. La diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Características ambientales, sociales y de gobierno ("ASG")

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, aplica en la gestión del presente Fondo además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o "ASG").

De acuerdo con el Reglamento sobre divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), el Fondo se categorizado como un producto que promueve características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del Reglamento SFDR).

Adicionalmente, en relación al cumplimiento de las características ambientales y/o sociales promovidas por el Fondo para el ejercicio 2022 se adjunta como documentación anexa a estas cuentas anuales (sin formar parte de las mismas) un documento con la información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 correspondiente al ejercicio 2022 para el Fondo.

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa, política de remuneración del Grupo Santander, para sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publicará, como complemento a la información ya recogida en este informe semestral en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2022 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2022 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2022 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 18.839.285 Euros al final del ejercicio 2022. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2022 es de 253, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2022 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2022).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 14 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 2.162.985 Euros.

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 3 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.000.000 Euros al final del ejercicio 2022, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2022:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2022)*				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2022**	Remuneración devengada por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio	Número de beneficiarios
Altos cargos	2.162.985	245.747	1.472.869	-	14
Resto de empleados	16.676.300	547.187	6.885.738	-	239
Total	18.839.285	792.934	8.358.607	-	253

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIC y Santander German Branch.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.
- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD V), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, en los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;

Santander Dividendo Europa F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos cuatro años.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en instrumentos financieros. Estos instrumentos están sometidos a un período mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable ("cláusulas malus"), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado ("cláusulas clawback"), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, FI

Identificador de entidad jurídica: 95980020140005155145. **ISIN:** ES0109360000; ES0109360018; ES0109360026; ES0109360034

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



☐ **Sí**



☒ **No**

☐ **Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:**

- ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ **Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social:**

☒ **Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 45,80% de inversiones sostenibles**

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo ha aplicado en su gestión criterios financieros y extra financieros con el objetivo de integrar la sostenibilidad en las inversiones. Para ello se han empleado elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de buen gobierno, con el fin de obtener una visión más completa de los activos donde invierte, teniendo en consideración, entre otros aspectos, las siguientes características ASG (ambiental, social y de gobernanza):

- Cuidado del Medio Ambiente (corresponde a la A en el ámbito ASG): análisis del compromiso en la conservación de los recursos naturales con la reducción de su uso o eliminación de su uso abusivo, promoción de la innovación con la inversión en nuevas técnicas y/o negocios más respetuosas con el entorno, cambio climático, recursos naturales, gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales, etc.

- Criterios sociales (corresponde a la S en el ámbito ASG): fomento del respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa bien en su faceta profesional como el desarrollo personal, control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, entre otros. Relación con clientes y proveedores y con la comunidad en general.
- Buen gobierno y ética empresarial (corresponde a la G en el ámbito ASG): fomento de buenas prácticas del consejo en términos de estructura y funcionamiento, junto con el correcto funcionamiento de sistemas y procesos para gestionar los riesgos y garantizar la transparencia corporativa y la ética empresarial

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Se ha cumplido con el criterio de calificación / rating ASG mínimo medio de los emisores de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating, conforme a la metodología propia de la Gestora en el análisis de dichos subyacentes, establecido en un mínimo de un A- en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, A y A+, donde A+ refleja el mejor desempeño ASG). El rating ASG medio de los activos con rating en la cartera a 31 de diciembre es de A+.

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

No aplica al no haber informe periódico anterior.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

La inversión sostenible de este Fondo ha contribuido al menos a uno de los siguientes objetivos:

- Mitigación del cambio climático: en el cual se contribuye a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera según el Acuerdo de París.
- Adaptación al cambio climático: en el cual se invierte en soluciones de adaptación que reduzcan o prevengan de forma sustancial el riesgo de efectos adversos del clima.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: en el cual se contribuye a lograr el buen estado de las masas de agua, o a prevenir su deterioro.
- Transición hacia una economía circular: a través de la minimización de residuos o el reciclado como medio para reducir la generación de residuos insostenibles.
- Prevención y control de la contaminación: en el cual se previene o reducen las emisiones contaminantes en el aire, el agua o la tierra o mejorando los niveles de calidad de estos.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas: en el cual se contribuye sustancialmente a la protección, conservación o restauración de la biodiversidad.
- Trabajo decente: en el cual se contribuye a promover el empleo, garantizar los derechos en el trabajo, extender la protección social y fomentar el diálogo social.
- Estándares de vida adecuados y bienestar de los consumidores: en el cual se contribuye a la creación de productos y servicios que satisfacen necesidades humanas básicas.
- Comunidades y sociedades inclusivas y sostenibles: en el cual se respeta y apoya los derechos humanos prestando atención a los impactos de las actividades en las comunidades.

Para analizar la contribución positiva de la inversión sostenible a los objetivos, la Gestora ha invertido en emisores que cumplen con al menos una de las siguientes casuísticas:

- Generan un porcentaje significativo de beneficios derivado de productos y/o servicios que generan un impacto ambiental (por ejemplo, mediante soluciones de agricultura sostenible, prevención de la polución, energías alternativas, entre otros) y/o social (por ejemplo, soluciones de educación, aumento y mejora de la conectividad, tratamiento de enfermedades, entre otros).
- Sus actividades están alineadas con la senda de descarbonización del Acuerdo de París o siendo actualmente net zero.
- Sus prácticas corporativas demuestran una intención de contribuir a los objetivos medioambientales y/o sociales del Fondo gracias a su desempeño líder en sostenibilidad.
- Sus prácticas tienen un alineamiento considerable con los objetivos de mitigación y/o adaptación de acuerdo con la Taxonomía de la UE.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para asegurar que la contribución positiva a un objetivo social y/o ambiental no ha perjudicado significativamente otros objetivos, la Gestora ha definido unas salvaguardas basadas en la metodología interna desarrollada con el objetivo de verificar que existe una vocación de no causar un daño significativo. Estas salvaguardas son:

- Consideración de los indicadores de principales incidencias adversas recogidos en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR) ('RTS' por sus siglas en inglés). Esta información se encuentra en la web de <https://www.santanderassetmanagement.es>
- Actividad en sectores controvertidos: mediante la exclusión a actividades consideradas controvertidas que asegure una exposición mínima a las mismas entre las inversiones sostenibles. Se analizan y excluyen exposiciones significativas a sectores sensibles como combustibles fósiles o armamento controvertido, entre otros, así como aquellas inversiones expuestas a controversias severas.
- Desempeño sostenible neutro: con base al rating ASG de la Gestora, únicamente se consideran aquellos emisores cuyas prácticas en materia de sostenibilidad cumplen con unos requisitos ASG mínimos.

Si una inversión ha incumplido con cualquiera de estas salvaguardas, la Gestora ha considerado que no es posible asegurar que no existe un daño significativo y, por tanto, la Gestora no ha sido considerada dicha inversión como inversión sostenible en el Fondo.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha tenido en consideración las principales incidencias adversas (PIAS) de acuerdo con la Declaración de Principales Impactos Adversos publicada en la web de la Gestora. Adicionalmente, las principales incidencias adversas están incorporadas en el análisis del principio de no causar daño significativo (DNSH) que incluye una serie de umbrales de relevancia definidos en base a criterios técnicos cuantitativos y cualitativos. Si estos umbrales no se cumplen, se considera que existe un impacto negativo y que no se asegura el principio DNSH y, por tanto, el activo no se puede considerar como inversión sostenible:

- Umbrales absolutos: donde se considera que no cumplen con dicho principio aquellos emisores que tengan una exposición significativa a combustibles fósiles, violen normas internacionales y/o estén expuestos a las armas controvertidas.
- Umbrales a nivel industria: donde se considera que, para aquellos emisores que estén situados dentro del umbral de peor desempeño de su industria no es posible asegurar que el DNSH se cumpla adecuadamente.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El respeto por los derechos humanos es una parte integral de los valores de la Gestora y un estándar mínimo de actuación para llevar a cabo sus actividades de una manera legítima

En este sentido, la actuación de la Gestora está basada en los principios que emanan de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otros. Este compromiso se refleja tanto en las políticas corporativas de Grupo Santander como en las propias de la Gestora disponibles en las webs correspondientes y forma parte del procedimiento interno de integración de riesgos de sostenibilidad de la Gestora.

La Gestora ha monitorizado periódicamente si las inversiones incumplen alguna de estas directrices internacionales y, en caso de incumplimiento, se ha evaluado y gestionado de acuerdo con la relevancia del mismo, pudiendo haber derivado, por ejemplo, entre otros, en acciones de engagement.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo ha tenido en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión. Para ello, se ha llevado a cabo el seguimiento de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, incluyendo los indicadores de la tabla 1 y dos de los indicadores opcionales de las tablas 2 y 3 de las RTS, para hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este Fondo pueden causar hacia el exterior. De acuerdo con los principios recogidos en las políticas de la Gestora, así como los estándares de referencia que guían su actividad, la gestora da prioridad a los indicadores relacionados con cambio climático, en esta prioridad incluye los relacionados con diversidad de género en el consejo, la violación de normas internacionales y la exposición a armamento controvertido. Esta información se integra en las herramientas de gestión para que esté disponible y se tenga en cuenta en la toma de decisiones de inversión, a través de diferentes alternativas, entre otras están el engagement, el rebalanceo de carteras mediante el ajuste de las posiciones que más contribuyen al indicador del PIA para poder mitigarlo la limitación del aumento de posición o en última estancia, la desinversión.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de PIAS han sido proporcionados por proveedores de datos externos. Santander Asset Management ha desarrollado una metodología que le permite realizar un look-through de su cartera de manera agregada, de tal forma que sea posible identificar aquellas entidades que estén teniendo un peor desempeño para cada indicador de PIAS. Se ha realizado un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato, para solventar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos de los indicadores.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:
31/12/2021 -
31/12/2022

Las principales inversiones del Fondo en los que se invierte a 31 de diciembre de 2022 son:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
TOTALENERGIES SE (PARIS)	Energía - Combustibles fósiles	4,15%	FR
SHELL PLC NEW (AMS)	Energía - Combustibles fósiles	4,15%	GB
C/C ANETOFONDO FIM	Finanzas - Otros	2,95%	ES
NOVARTIS N	Salud - Otros	2,90%	CH
SANOFI SA	Salud - Otros	2,85%	FR
ENEL	Servicios públicos - Combustible fósil	2,75%	IT
ROCHE HOLDING G (SUIZA)	Salud - Otros	2,68%	CH
ASTRAZENECA (GBP)	Bienes de cons. perecedero - Combustibles fósiles	2,33%	GB
INTESA SANPAOLO (EUR)	Finanzas - Otros	2,20%	IT
IMPERIAL BRANDS PLC	Bienes de cons. perecedero - Otros	1,90%	GB
JDE PEETS	Bienes de cons. duradero - Combustible fósil	1,87%	NL
BRITISH AMERICAN TOBACCO PLC	Bienes de cons. perecedero - Otros	1,84%	GB
IBERDROLA (BOLSA MADRID)	Servicios públicos - Combustible fósil	1,77%	ES
DEUTSCHE POST (XETRA)	Industria - Otros	1,71%	DE
GLANBIA PLC	Bienes de cons. perecedero - Combustibles fósiles	1,65%	IE



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la sostenibilidad es de al menos el 51% del patrimonio del Fondo de acuerdo con los criterios ASG recogidos en el anexo de Sostenibilidad con la información precontractual de este Fondo.

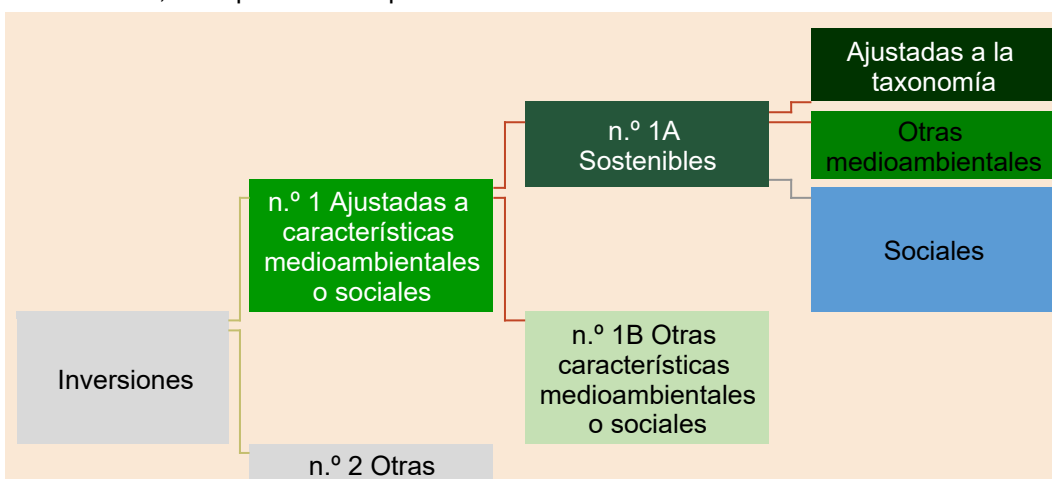
Los datos de alineamiento con Taxonomía reportados incluyen la contribución de las inversiones del Fondo a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. No obstante, al no tener establecido un compromiso mínimo de alineamiento, el dato no es auditado y se reporta a efectos informativos.



describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

El Fondo ha cumplido con la asignación de activos prevista en la información precontractual a 31 de diciembre de 2022:

- Se cumple con el mínimo del 51% del patrimonio del Fondo tiene invertido en activos de contado e IIC que cumplan con los criterios ASG previamente descritos. Dentro de la parte de inversión directa de contado están incluidos todos los activos de renta variable, renta fija pública y/o privada, así como activos monetarios (incluyendo depósitos) en la cartera del Fondo que estén permitidos por la política de inversión del Fondo. A 31 de diciembre de 2022, este porcentaje es de 90,35%.
- Se cumple con el máximo del 49% del patrimonio del Fondo en otras inversiones que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles, pero que cumple con unas salvaguardas mínimas.
- Se cumple con el mínimo del 1% de inversión sostenible, que en parte se corresponde con inversiones medioambientalmente sostenibles no alineadas con la Taxonomía y en parte con inversiones socialmente sostenibles. El porcentaje de inversión sostenible de este Fondo a 31 de diciembre es de 45,80% sobre el total del Fondo que se desglosa en:
 - 24,03% que se corresponden con inversiones ambientales distintas de Taxonomía.
 - 3,21% que se corresponden con inversiones ambientales alineadas con Taxonomía.
 - 18,56% que se corresponden con inversiones socialmente sostenibles



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

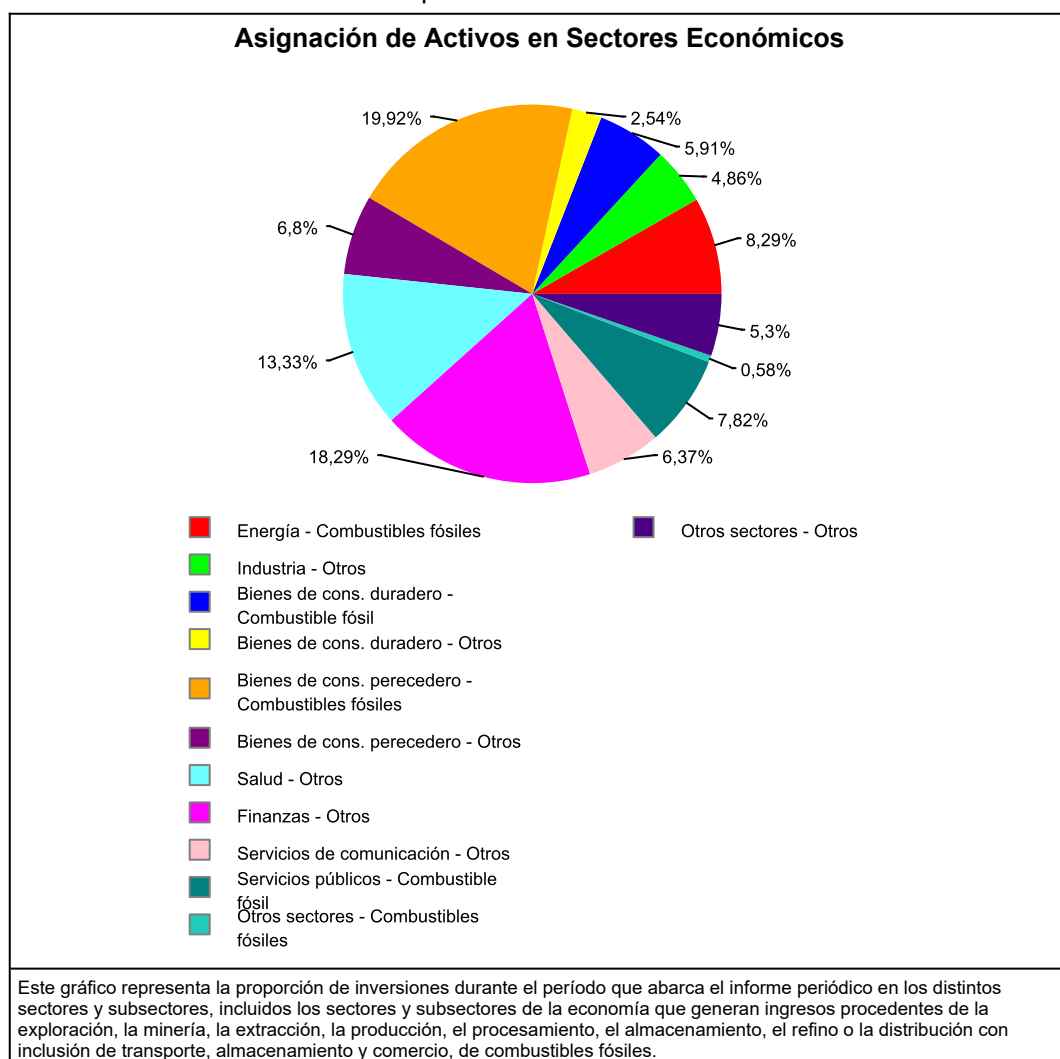
La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos en los que se invierte a 31 de diciembre de 2022 son:



Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El porcentaje de inversiones totales que se indica en la gráfica 2 no tiene en cuenta una posible exposición a deuda soberana de las posiciones de las IICs subyacentes en cartera.

El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineación de las inversiones de este Fondo a la Taxonomía de la UE.

En los siguientes gráficos se muestra el alineamiento de la cartera con la Taxonomía de la UE a 31 de diciembre de 2022.

negocios, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí:

☐ En el gas fósil

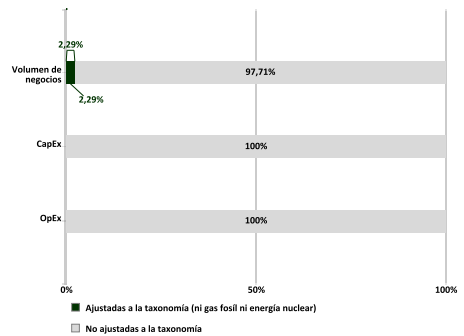
☐ En la energía nuclear

☒ No:

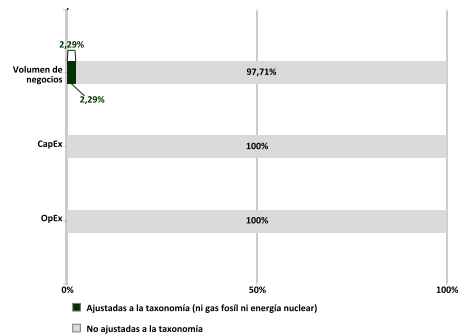
¹Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa 100,0% de las inversiones totales.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

La proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición es de 0,99% y en actividades facilitadoras de 0,59% sobre el patrimonio total del Fondo.

Dentro de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos medioambientales, la Taxonomía también define dos categorías de clasificación: actividades facilitadoras y actividades de transición. Éstas se añadieron para permitir que actividades que de otro modo no se habrían considerado sostenibles contribuyeran al objetivo general de promover la sostenibilidad.

Las actividades facilitadoras permiten que otras actividades contribuyan sustancialmente a uno o varios de los seis objetivos de la Taxonomía. Sin embargo, las actividades facilitadoras no pueden conducir a un bloqueo de activos que socavaría los objetivos medioambientales a largo plazo. También deben tener un impacto

medioambiental positivo sustancial a lo largo del ciclo de vida de la actividad.

Las actividades de transición deben contribuir a la mitigación del cambio climático y a una vía para mantener el calentamiento global en línea con los compromisos del Acuerdo de París.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica al no haberse reportado el dato de alineamiento con Taxonomía para este Fondo en periodos de referencia anteriores.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles del Fondo con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE es de 24,03%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones sostenibles del Fondo con un objetivo social es de 18,56%.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones que se incluyen en el apartado “nº 2 Otras” no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo, y su propósito es el de inversión, contribuir a la gestión eficiente de la cartera, proporcionar liquidez y un propósito de cobertura.

La Gestora establece unas salvaguardas ambientales o sociales mínimas para no causar un perjuicio significativo, como la consideración de los principales incidencias adversas, o la exclusión de actividades no alineadas con las características ambientales y/o sociales del Fondo. Los activos que pueden considerarse en esta categoría son los siguientes:

- Activos de inversión directa de contado que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos del proveedor utilizado por la Gestora y que no puedan ser consideradas inversiones sostenibles. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del Fondo, asegurando así unas salvaguardas mínimas.
- IIC que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos y que no puedan ser clasificadas como IIC del art. 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088. Dentro de los procedimientos de selección de IIC se aplican unas salvaguardas mínimas.
- Otros activos de contado distintos de los señalados anteriormente (i.e.: ETC) que estén permitidos por la política del Fondo y para los que se aplican unas salvaguardas mínimas.
- Liquidez en el depositario y resto de cuentas corrientes utilizadas para la operativa ordinaria del Fondo (i.e.: garantías de derivados, etc.).

Adicionalmente, para las inversiones en instrumentos financieros derivados no les resulta de aplicación los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG.

En este caso la Gestora tiene establecido procedimientos para verificar que dichos instrumentos no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo, pudiendo utilizarse dichos instrumentos con la finalidad de cobertura y de gestión eficiente de la cartera del Fondo de inversión como elemento diversificador y de gestión del Fondo.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

La Gestora ha aplicado los siguientes criterios excluyentes y valorativos descritos en la estrategia de inversión, para selección de las inversiones para la promoción de características ambientales, y/o sociales:

- Criterios excluyentes:

Se han excluido los activos de inversión directa de contado de emisores no alineados con la promoción de la sostenibilidad, o que no respeten ciertos valores desde el punto de vista ASG. Se han excluido, entre otros, emisores cuyo negocio está mayoritariamente orientado a actividades relacionadas con el armamento controvertido el armamento convencional, el tabaco, así como los combustibles fósiles, la generación eléctrica a partir del carbón y la minería de carbón.

Además, se han excluido del universo de inversiones aquellas compañías en las que se han identificado controversias consideradas críticas en materia medioambiental, social o de gobernanza.

- Criterios valorativos:

Se ha cumplido con el criterio de que la calificación/rating ASG de los emisores (públicos y privados) debe estar por encima de la media en su rating relativo respecto a sector y región, según una metodología de análisis propia de la Gestora, por lo que se invierte en aquellos activos/emisores con mejores prácticas de sostenibilidad y con un comportamiento adecuado en materia de diversidad de Género.

Se ha cumplido con el criterio de calificación / rating ASG mínimo medio de los emisores de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating, conforme a la metodología propia de la Gestora en el análisis de dichos subyacentes, establecido en un mínimo de un A- en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, A y A+, donde A+ refleja el mejor desempeño ASG).

No obstante, se han podido considerar dentro de las inversiones que cumplen con las características ambientales o sociales que promueve la IIC, como excepción, en el caso de IIC, aquellas que, aunque no se le haya asignado un rating ASG por la Gestora sean IIC que promuevan características ASG. (IIC consideradas art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088 y/o que tengan como objetivo inversiones sostenibles (art. 9 conforme con el Reglamento (UE) 2019/2088)).



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?***

N/A